

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 28 JUN 2018

0307

Expediente N° 14.215/18


VISTO la nota N° 1.046/18 mediante la cual el Ing. Matías Rodrigo ALTAMIRANO, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura electiva "Instalaciones Electromecánicas" del plan de estudio 2014 de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad; y


CONSIDERANDO:

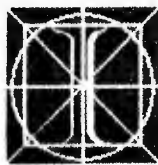
Que el financiamiento del cargo mencionado se encuentra contemplado en el Convenio Programa ME N° 342/14, aprobado por Resolución N° 758-R-14, para atender la demanda de recursos docentes producida por la incorporación de los alumnos de Ingeniería Electromecánica.

Que el Departamento Personal indica que mediante Resolución CS N° 412/17, el Consejo Superior de la Universidad autoriza a la Facultad de Ingeniería a realizar los llamados a concursos para la cobertura de cargos docentes, a efectos de dictar las asignaturas correspondientes al quinto año de la citada carrera.

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera indica que el cargo en cuestión se encuentra consignado en el Convenio citado anteriormente y su financiamiento se prevé ingresarlo al presupuesto 2.018, según Res. CS N° 412/17.

 Que la Directora General Administrativa Económica tuvo intervención en las presentes actuaciones.

 Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica, eleva una propuesta de docentes para que integren la Comisión Asesora los cuales cumplen con las condiciones exigidas en



Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

0307

Expediente N° 14.215/18

el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución N° 749-HCD-06.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo presta su acuerdo a la Comisión Asesora sugerida.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

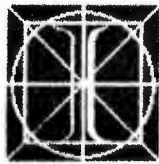
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple para la asignatura electiva: "Instalaciones Electromecánicas" de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de la Resolución FI N° 749-HCD-06.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

- PERIODO DE PUBLICIDAD : Del 28 de junio al 22 de julio de 2018
- PERIODO DE INSCRIPCION : Del 23 de julio al 06 de agosto de 2018
- CIERRE DE INSCRIPCION : 06 de agosto de 2018, a horas 16:00
- SORTEO DE TEMAS : 08 de agosto de 2018, a horas 15:00
- ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION : 10 de agosto de 2018, a horas 15:00

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario



Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341  
REPÚBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

0307

Expediente N° 14.215/18

de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes....”

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

TITULARES: - Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO

- Dr. Roberto Federico FARFAN

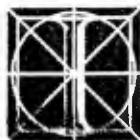
- Ing. Bárbara Magdalena VILLANUEVA

SUPLENTES: - Ing. Víctor Hugo SUMARIA SAAVEDRA

- Dr. Marcelo Federico VALDÉZ

- Ing. Roberto Jaime MEDINA

ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Electromecánica, miembros de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.215/18

universitaria, Departamento Docencia y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI **0307** - D - **2018**

Dra. ANALIA IRMA ROMERO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa